

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EN FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.

En Molina de Segura, siendo las 20 horas del día 10 de diciembre de 2014, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria de la misma al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE: Don Eduardo Contreras Linares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

VICEPRESIDENTA: Doña María Dolores Vicente Quiles, Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña. María Adoración Molina López (Partido Popular)

Doña María Remedios López Paredes (Partido Popular)

Doña Esther Clavero Mira (PSOE)

Don Antonio López Vidal (IU-VRM)

Don Pedro González Riquelme (C's)

Don Antonio Sáez Fernández, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

Doña Eusebia Bravo Martínez, Presidenta Zona 1, casco urbano (oeste).

Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, casco urbano (este).

Don Fulgencio Ramos Guardiola, Presidente Zona 3, urbanizaciones.

Don Miguel Beltrán Sánchez, de Zona 4, Pedanías de la Huerta.

Doña María José Gomariz Lozano, de Zona 4, Pedanías del Campo.

OTROS ASISTENTES:

Doña Sonia Carrillo Mármol

Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar.

Don José Molina Molina.

Don Juan Francisco García Saorín, Técnico Concejalía Participación Ciudadana.

Queda excusada la presencia de Don Antonio Gomariz Pastor (PSOE) y Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD).

Da fe del acto Don Juan José Ortega González, Técnico de Administración General, en funciones de Secretario por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento.

Una vez abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa al conocimiento y debate de los asuntos objeto del Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Por Don Fulgencio Ramos se señala que tras su intervención, recogida en el apartado de ruegos y preguntas, relativa a la necesidad de actuaciones ante las sucesivas inundaciones en Calle Balsas, debería haberse recogido la respuesta del Concejal de Vías Públicas, presente entre el público asistente, que refirió que se realizarían en diciembre o enero.

Hecha esta salvedad, por unanimidad de las personas asistentes se aprueba el mencionado borrador.

SEGUNDO: DEBATE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE RECOGIDA DE CONCLUSIONES DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015.

Por el Sr. Alcalde se da la palabra al Técnico de la Concejalía de Participación Ciudadana, Don Juan Francisco García Saorín, quien procede a la lectura del citado informe, según documento que consta y queda publicado en la web municipal de Participación Ciudadana.

Seguidamente, Don José Antonio Cano Díaz interviene para hacer explícito su apoyo al referido Informe de Recogida de Conclusiones, resaltando que surge del consenso de todas las Zonas.

Don Pedro González Riquelme (C's) manifiesta su desacuerdo con planteamiento del informe, pues quedan puntos sin definir, por ejemplo el relativo al plan de transporte, donde no hay concreción ni se especifica donde ni cuando, y si no hay buen transporte público a urbanizaciones los vecinos se van y adquieren viviendas en otros sitios. Tampoco se concreta en lo referente a jardines y parques. En cuanto a las actuaciones en Centros Sociales, le extraña que se vaya a contratar más personal cuando se puede funcionar a coste 0. De igual forma, observa que no se concretan cantidades para el acondicionamiento de los Centros, ni sobre qué Proyectos, ni se especifica lo que se va realmente a hacer. Por último, indica que no aparece actuación alguna para la urbanización "Los Conejos". Por todo ello, aunque se observen aspectos positivos a los que les falta ser concretados, C,s se va a abstener en la votación.

El Sr. Alcalde manifiesta que se está instaurando una nueva forma de trabajar, en la que la Corporación se abre a asumir peticiones y propuestas de los ciudadanos. Es cierto que un millón de euros puede parecer poco, pero es un proceso que está comenzando y merece la pena luchar para que Molina sea vanguardia cuando se exige a los ciudadanos que sean protagonistas. Por lo que se refiere al transporte a urbanizaciones, se va a intentar mejorar y está, en la actualidad, pendiente de actuaciones de LAT y la propia Comunidad Autónoma. En cuanto a la dotación para "Movilidad", cuantificada en 200.000,00 euros, Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar interviene para recordar que 72.500,00 se destinaron a "carril bici" y el resto en concepto de aportación municipal para daños de lluvias torrenciales.

Don José Antonio Cano hace uso de la palabra y dice que es cierto que hay aspectos de la propuesta que precisan de explicación. Los Presidentes de las Zonas tuvieron que canalizar gran cantidad de propuestas y tiene su sentido que falte concreción, pues, una vez

clasificadas las necesidades, al recopilarlas no se podía descender a cada detalle, y la idea era constituir grupos de trabajo de ciudadanos con técnicos para estudiar su viabilidad y posibilidades de mejora y traer propuestas a la Junta Local de Participación Ciudadana. Seguidamente, resalta la necesidad de contar con una infraestructura mínima de personal y, por lo respecta a los Centros Sociales, se deberá traer a la Junta la explicación del gasto en los mismos.

Doña Esther Clavero Mira (PSOE), luego de disculpar la no asistencia de Don Antonio Gomariz, agradece el esfuerzo de los ciudadanos que han liderado la puesta en marcha del proceso de los presupuestos participativos, para el que sería bueno adquirir un compromiso fijo de aportación. Por lo que respecta al documento presentado, le sorprende la concreción en los puntos 2º y 3º y que las conclusiones (los cuatro puntos restantes) fuesen tan genéricas. Se lleva años pidiendo un plan de movilidad para Molina y no existen propuestas concretas en ese sentido. Y lo mismo ocurre con otras áreas. Concretar y especificar más es necesario, por transparencia y para poder rendir mejor cuentas.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo importante es que se vaya consolidando la partida fija para los presupuestos participativos. En todo caso, el gasto deberá ser siempre sostenible, con criterios de priorización en orden a la acometida y ejecución de las propuestas en función de la disponibilidad.

Interviene Don José Molina Molina, quien se suma al agradecimiento al complicado trabajo del grupo dinamizador, que supone un gran paso para la movilización asamblearia. Se han cometido errores, de los que se toma nota para su solución (es la primera aproximación), pero el principal ha sido un problema de tiempo, al haberse actuado con cierta precipitación. Pero el trabajo se ha abierto y se está orientando, en una primera puesta en escena, hacia una priorización de casi el 50% del presupuesto de inversiones, en un año complicado al ser año electoral con elecciones municipales. Habrá que aprovechar el primer trimestre para rendir cuentas del ejercicio pasado (dación de cuentas importantísima), abrir la primera fase de prioridades y dejar libre el proceso electoral, para después incidir en la segunda fase participativa (mesas temáticas, etc...). Todo no se puede hacer, pero lo que se va haciendo hay que hacerlo con orden. Desde esta premisa, hay que potenciar al máximo las Zonas así como los diferentes sectores sociales, sumando a la juventud, que aún no se ha sumado, dedicando tiempo a preparar a funcionarios y empresas municipales para enfocar su trabajo desde la idea de la participación y la transparencia, lo que puede suponer un cambio de mentalidad. Hay que coordinarse y pensar que Molina es un sueño colectivo que debe ser ordenado.

Don Antonio López Vidal (IU-VRM) da la enhorabuena al grupo dinamizador por el trabajo realizado. Manifiesta que en el proceso se recogen las demandas vecinales para intentar darles solución y ello es de resaltar para que los que no han participado se den cuenta del calado y de la importancia de la participación. También es significativa la falta de participación de la juventud; algo está fallando y es necesario ver de qué forma se incorpora a los jóvenes a la vida política.

El Sr. Alcalde manifiesta que es probable que los jóvenes atiendan a otro tipo de comunicación. Hay otros sitios en los que sí participan.

Don José Antonio Cano, a este respecto, dice que el próximo año se incidirá en la participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías para integrar a la juventud. Así, la propuesta 5 del acuerdo 1º del documento está dirigida también a los jóvenes.

Don Pedro González Riquelme (C's) propone y solicita que, una vez que se valore y organice el primer punto del documento se traiga a la Junta para decidir al respecto.

Seguidamente, sometido el documento a votación, se adopta, por doce votos a favor, correspondientes a Don Eduardo Contreras Linares (Alcalde-Presidente), Doña María Dolores Vicente Quiles (Concejal Delegada de Participación Ciudadana), Doña María Adoración Molina López (Partido Popular), Doña María Remedios López Paredes (Partido Popular), Doña Esther Clavero Mira (PSOE), Don Antonio López Vidal (IU-VRM), Don Antonio Sáez Fernández (Presidente Federación Asociaciones de Vecinos Interbarrios), Doña Eusebia Bravo Martínez (Presidenta Junta de Zona 1), Don José Antonio Cano Díaz (Presidente Junta de Zona 2), Don Fulgencio Ramos Guardiola (Presidente Junta de Zona 3), Don Miguel Beltrán Sánchez (Zona 4-Huerta) y Doña María José Gomariz Lozano (Zona 4-Campo), una abstención (Don Pedro González Riquelme (C,s) y ningún voto en contra, el siguiente acuerdo:

- Aprobar, para su elevación al Pleno del Ayuntamiento, el Documento de las Juntas de Zona de Informe de recogida de conclusiones para los Presupuestos Participativos 2015.

TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Por el Sr. Alcalde se felicita al Grupo Dinamizador y de trabajo de los Presupuestos Participativos, a los integrantes de las Juntas e Zona y de la Junta Local de Participación Ciudadana y a su propio equipo de gobierno por el excelente trabajo realizado, agradeciendo el mismo. De igual forma, deja constancia del compromiso en orden a acometer las propuestas aprobadas en función de los necesarios criterios de priorización y sostenibilidad del gasto, así como de cohesión territorial, resaltando la importancia de la consolidación de una partida presupuestaria fija para Presupuestos Participativos. También invita a los asistentes a la presentación de la encuesta de evaluación de los servicios prestados por SERCOMOSA, el próximo día 19 de diciembre.
- Por el Sr. Presidente de la Zona 2 se han efectuado las siguientes propuestas:
- Que se realice estudio en orden a la implantación de la figura de Policía de Barrio.
- Que se ponga en marcha el Consejo Municipal de Bienestar Social. A este respecto, la Sra. Concejala de Bienestar Social y Participación Ciudadana ha informado que la aprobación de su Reglamento va al próximo Pleno ordinario.
- Que se realice un catálogo general de caminos públicos, carreteras y veredas de competencia municipal.
- Informa también de que se va a impulsar un pacto de los ciudadanos con los partidos políticos, antes de las elecciones locales, para comprometer la continuidad de la Participación Ciudadana, los Presupuestos Participativos y los compromisos de transparencia.
- Por el Sr. Presidente de Interbarrios se realizan las siguientes sugerencias:

- Que se derive al Consejo Municipal de Salud la instalación de un desfibrilador en el Centro “El Jardín”, con indicaciones de uso.

- Que se cree un grupo de trabajo en orden a estudiar la posibilidad de descentralización de las fiestas patronales por barrios.

Doña Delfina Ayala, presente entre el público asistente, manifiesta que Los Conejos también existe y no ve inversión alguna en la propuesta. También, indica que no se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la retirada del correo de la mencionada urbanización.

El Sr. Alcalde deja constancia de que las acciones legales se emprenden en función de los informes de los técnicos, y se informó que, con la ley aplicable, era inviable recurrir. Finaliza diciendo que él siempre preferiría que en Los Conejos hubiera servicio de correo.

Y, sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 22'40 horas del día de la fecha al principio indicada.